

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1307-2018-CG-CAS**  
**"CONTRATACIÓN DE INTEGRANTE DE CONTROL CONCURRENTE - ING. CIVIL PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS"**

**I. Objeto del Concurso**

CONTRATACIÓN DE INTEGRANTE DE CONTROL CONCURRENTE - ING. CIVIL PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS.

**II. Unidad Orgánica**

SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

**III. Cantidad**

19

**IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Personal y Compensaciones

**V. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**VI. Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Específica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN FORMULACIÓN DE ESTUDIOS, RESIDENTE DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRAS O ESPECIALISTA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE USO PÚBLICO (RURAL O URBANA), MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS.</li> <li>• EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO O REALIZANDO CONTROL GUBERNAMENTAL MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, SÍNTESIS, INICIATIVA.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o estudios de especialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO ACREDITADA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, GESTIÓN PÚBLICA O GESTIÓN DE PROYECTOS O CONTRATACIONES DEL ESTADO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos para el puesto y/o cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO EN DISEÑO DE PROCESOS, ADMINISTRACIÓN U OTROS DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD BAJO SU ÁMBITO. CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL</li> </ul>



	<p>INTERMEDIO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO, PROGRAMA DE PRESENTACIONES, S10, MS PROJECT 2010, AUTOCAD Y BIM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A NIVEL BÁSICO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.</li> <li>• CON DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.</li> </ul>

**VII. Características del puesto y/o cargo**  
**Principales funciones a desarrollar:**

- Elaborar los procedimientos asignados a fin de revelar los aspectos adversos que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos del proyecto, por cada uno de los hitos sujetos a control.
- Obtener, procesar, analizar y sistematizar la información relacionada con los proyectos asignados, documentándola en los papeles de trabajo respectivos, con el propósito de sustentar la evaluación de los hitos del proyecto sujetos a control.
- Proponer procedimientos alternativos o adicionales para promover la eficiencia del control concurrente.
- Brindar opinión técnica en aspectos de su competencia, con el propósito de enriquecer el informe de control concurrente resultante.
- Cumplir con los criterios de ejecución establecidos para su trabajo, así como, las normas de desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental y de encontrar dificultades, con la finalidad realizar un trabajo íntegro.
- Otras que disponga el gerente de la unidad orgánica o su jefe inmediato superior.

**VIII. Condiciones esenciales del contrato**

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.</li> </ul>
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/ 8500 Ocho Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.</li> </ul>

- Lugar de la prestación  
Lima

